



SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

GESTION -2023-2026

ING. WALTER CARDOZA CHURA



SUB GERENTE DE ESTUDIOS

ARQ. EBERT LUIS MIRANDA MARCA



MARCO NORMATIVO

DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01

ARTICULO 32

32.5 Tras la **APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO** o documento equivalente, la UEI registra en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión.

ARTICULO 34

34.1 Los expedientes técnicos o documentos equivalentes tienen una vigencia máxima de tres (03) años contados a partir de su aprobación o de su última actualización.

REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES

ARTÍCULO 34.

Valor referencial 34.1. En el caso de ejecución y consultoría de obras, el valor referencial para convocar el procedimiento de selección no puede tener una **ANTIGÜEDAD MAYOR A LOS NUEVE (9) MESES**, contados a partir de la fecha de determinación del presupuesto de obra o del presupuesto de consultoría de obra, según corresponda, pudiendo actualizarse antes de la convocatoria.



PROYECTOS- CARTERA



- 1.- COMITE 30
- 2.- COMITE 24
- 3.-COMIT|E 44
- 4.-COMITE 4
- 5.-COMITE 19
- 6.- ASOC 26 DE ENERO
- 7.- COMITE 33
- 8.- COMITÉ 27
- 9.-COMITE 13
- 10.-COMITE 36
- 11.-ASOC NEYSER YACSAN
- 12.- PLAZA 26 DE ENERO

1-COLEGIO COHAILA
TAMAYO



- 1.- MURO CONTENCION AMPLIACION FRENTE UNICO UNICO
- 2.- MURO CONTENCION DE CESAR VALLEJO



- 1.- AV. INTERNACIONAL
- 2.- AV. EXP.LBERTADORA
- 3.- AGUA Y ALCANTARILLADO FRENTE UNICO CONO NORTE 23 DE ENERO –ETAPA I ETAPA- II ,ASOC VIV SAN JOSE, ASOC VIV. MANUEL GONZALES PRADA



- 1- AV. EXP. LIBERTADORA
- 2.- AV. INTERNACIONAL
- 3.- TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL COMITÉ 13- 14-15-16-17-18

4.- TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA ASOC. DE VIVIENDA AAPITAC, TACNA HEROICA Y FRANCISCO ANTONIO DE ZELA

5.- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA CALLE MIGUEL ARCANGEL - POMATA - HUANCANE, EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA



1- PUESTO SALUD INTIORKO



1-PROYECTO MEJORAMIENTO DE CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS SECTOR VIII

PROYECTOS DE CARTERA

GASTO REAL

S/. 157,557.17

SE GASTÓ EN EL 2022 S/120,567.78
ENCONTRANDO SIMPLEMENTE ESTUDIOS
BASICOS DE INGENIERIA DE FECHA JULIO - 2022

GASTO REAL

EN EJECCION

EN PROCESO DE ELABORACION CON PLAN DE
TRABAJO APROBADO DE FECHA 2023

GASTO REAL

S/. 431,392.76

MONTO GASTADO ENTRE LOS MESES DE AGOSTO A
DICIEMBRE DEL 2022, EL GASTO ASCIENDE A S/ 572,734.37
INCLUYENDO LOS GASTO REALIZADOS EN EL 2019 - 2020

GASTO REAL

S/. 67,918.09

SANEAMIENTO 23 DE ENERO MONTO GASTADO ENTRE
OCTUBRE – DICIEMBRE DEL 2021 Y JULIO DEL 2022, SIN
DEJAR NINGÚN RASTRO DEL EXPEDIENTE TECNICO.

1
EDUCACIÓN

1
PECUARIO

5
TRANSITABILIDAD

1
SANEAMIENTO

1
SALUD

12
RECREACIÓN

2
EMERGENCIA

Suma: S/ 1,108,895.40

GASTO REAL

S/. 20,149.30

MONTO GASTADO EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y
DICIEMBRE DEL 2022, NO SE TIENE LOS AVANCES QUE
SUSTENTEN EL GASTO, SE TOMARA ACCIONES LEGALES

GASTO REAL

S/. 544,172.17

MONTO GASTADO ENTRE LOS MESES DE NOVIEMBRE
A DICIEMBRE DEL 2022, CONTANDO SIN EL REGISTRO
DE NINGUNO DE LOS PROYECTOS SEGÚN EL SISTEMA
DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES (SS)
ASI MISMO LOS PROYECTOS CÓMITE 24 Y ASOC. DE
VIV. NEYSER LLACSA ARCE NO CUENTAN CON NINGÚN
EXPEDIENTE TÉCNICO TERMINADO

GASTO REAL

S/. 90,042.77

MONTO GASTADO EN EL AÑO 2018
REALIZANDO ACTUALMENTE LA ACTUALIZACIÓN DEL
EXPEDIENTE TÉCNICO.

MONTO TOTAL S/. 1,311,232.26

GASTO CERTIFICADO VS GASTO REAL

N°	CUI	PROYECTO	PLAN APROBADO	GASTO REAL
1	2549310	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA EN EL COMITE 13 DEL A.H.M. CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 39,483.84	S/ 39,207.65
2	2558849	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL COMITÉ 30 DEL A.H.M. AMPLIACIÓN CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 55,113.18	S/ 55,086.65
3	2562770	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL COMITÉ 24 DEL A.H.M. AMPLIACION CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 31,430.31	S/ 52,245.24
4	2521283	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL COMITÉ 44 DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 7,897.81	S/ 19,005.75
5	2549309	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL COMITÉ 04 DEL A.H.M. CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 51,895.00	S/ 60,066.00
6	2562740	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL COMITE 19 DEL A.H.M. CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 28,321.92	S/ 44,500.00
7	2562738	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA EN EL COMITE 33 DEL A.H.M. AMPLIACION CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 49,700.00	S/ 44,500.00
8	2564246	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA 26 DE ENERO DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 48,283.00	S/ 43,500.00
9	2564574	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL COMITE 27 DEL A.H.M. AMPLIACION CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 44,693.00	S/ 32,500.00
10	2561723	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL COMITE 36 DEL A.H.M. AMPLIACION CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 42,357.00	S/ 42,106.50
11	2563158	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA NEYSER LLACSA ARCE DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 29,215.00	S/ 48,599.30
12	2517310	CREACION DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LA AMPLIACION 26 DE ENERO DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 29,989.71	S/ 62,855.08

N°	CUI	PROYECTOS	PLAN APROBADO		GASTO REAL
13	2323197	CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA AMPLIACION DEL FRENTE UNICO DE CIUDAD NUEVA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA	S/ 39,683.00		S/ 44,265.97
14	2352835	CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CESAR VALLEJO, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA	S/ 46,476.80		S/ 45,776.80
15	2052708	MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA EXPEDICION LIBERTADORA TRAMO AV. MANUEL CUADROS – AVENIDA N.º 01 EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA	S/ 205,970.88		S/ 201,102.76
16	2428206	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA INTERNACIONAL DEL TRAMO AV. MANUEL CUADROS - CALLE ANANEA CIUDAD NUEVA DE DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 205,911.62		S/ 119,100.51
17	2559280	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS COMITES 13, 14, 15, 16, 17, 18 DE LA ASOC. VIVIENDA 28 DE AGOSTO DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA			S/ 69,689.49
18	2509073	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA CALLE MIGUEL ARCANGEL - POMATA - HUANCANE, EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 42,000.00		S/ 41,500.00
19	2336767	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA AAPITAC, TACNA HEROICA Y FRANCISCO ANTONIO DE ZELA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA			S/ 141,341.61
20	2543908	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS EN EL SECTOR VIII DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	EN PROCESO		
21	2506391	RECUPERACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H. FRENTE ÚNICO DE ASOC. DE VIV. DEL CONO NORTE, EN LA ASOC. DE VIV. 23 DE ENERO, EN EL A.H. PROYECTO NORTE ETAPA I, EN EL A.H. PROYECTO NORTE ETAPA II, EN AMPLIACION PROYECTO NORTE, EN LA ASOC. DE VIV. SANJOSÉ Y ASOC. DE VIV. MANUEL GONZALES PRADA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	EN FORMULACIÓN DEL P.T.		S/ 67,918.09
22	2313569	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD INTIORKO, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA	S/ 42,279.00		S/ 20,149.30
23	2237002	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E CESAR A. COHAILA TAMAYO, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA	S/ 143,313.57		S/ 157,557.17

REGISTRO DE DOC. CONFORMIDADES

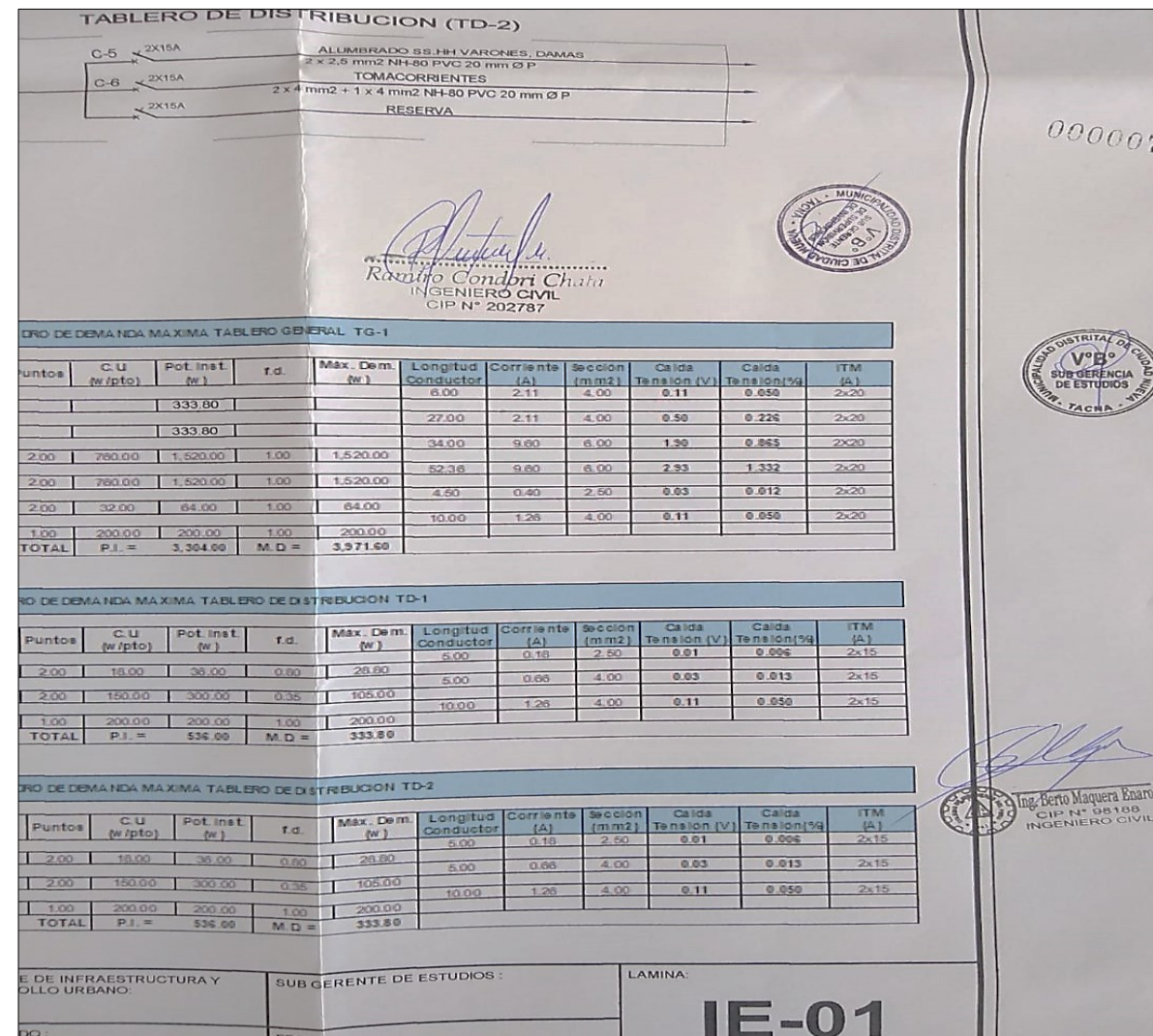


Conformidad a la o/s N° 4631 - Denominado Servicios por terceros (Trabajos de control, registro y seguimiento de archivos de mantenidos)	19 DIC 2022 RECIBIDO
Conformidad a la o/s N° 4823 Denominado Servicios por terceros Elaboración de Estudio Topográfico Neyser. Clacsa	20 DIC 2022 RECIBIDO
Remite Respuesta a Solicitud de opinión sobre consulta a Proyettista	20 DIC 2022 RECIBIDO
Conformidad a la o/s N° 1959 Denominado Servicios por terceros (servicio Ploteo)	21 DIC 2022 RECIBIDO
Conformidad a la o/s 3373 Elaboración de Expediente técnico CMT 13, 14, 15, 16, 17, 18	21 DIC 2022 RECIBIDO
Conformidad a la o/s N° 4628 Mantenimiento de las Losas deportivas CMT 14 (Ej. Plan de Actividad)	21 DIC 2022 RECIBIDO
Conformidad a la o/s 4823 Denominado Elaboración de E.A.-do de Mecánica de Suelos en final de contribución CMT 44	21 DIC 2022 RECIBIDO

565	Conformidad a la o/s N° 4820 denominado Servicios por terceros Elaboración de Estudio Topográfico CMT 44	21 DIC 2022 RECIBIDO	572	acuerdo
566	Conformidad a la o/s 4443-2022 denominado servicios por terceros (Elaboración de Estudio topográfico) CMT 36	21 DIC 2022 RECIBIDO	573	
567		21 DIC 2022 RECIBIDO	574	
568		21 DIC 2022 RECIBIDO	575	
569	Can		576	
570			577	
571			578	Entregado

El escudo del Distrito G. Muñoz Tacna es un emblema heráldico. En la parte superior, una corona real reposa sobre un campo azul con rayos amarillos que irradian desde el centro. En el centro del escudo, una figura femenina (la Virgen de la Virgen) aparece con un manto rojo y blanco. El escudo está dividido en dos mitades inferiores: la izquierda es amarilla con un círculo azul y blanco, y la derecha es roja con un símbolo blanco. El escudo está rodeado por una rama de olivo y tres frutos rojos. En la base, una cinta roja contiene el texto "DISTRITO G. MUÑOZ TACNA".

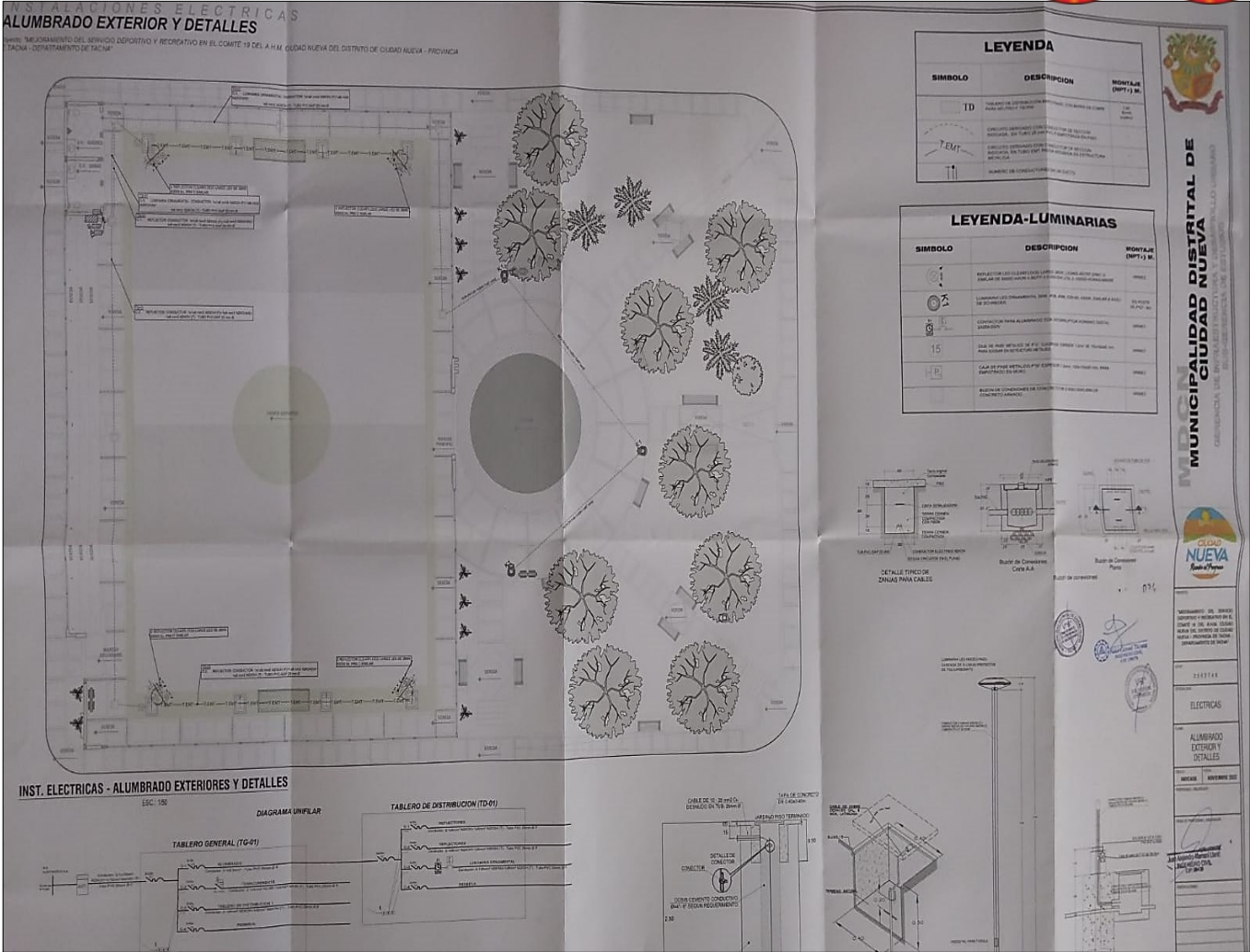
-



COMITÉ 19



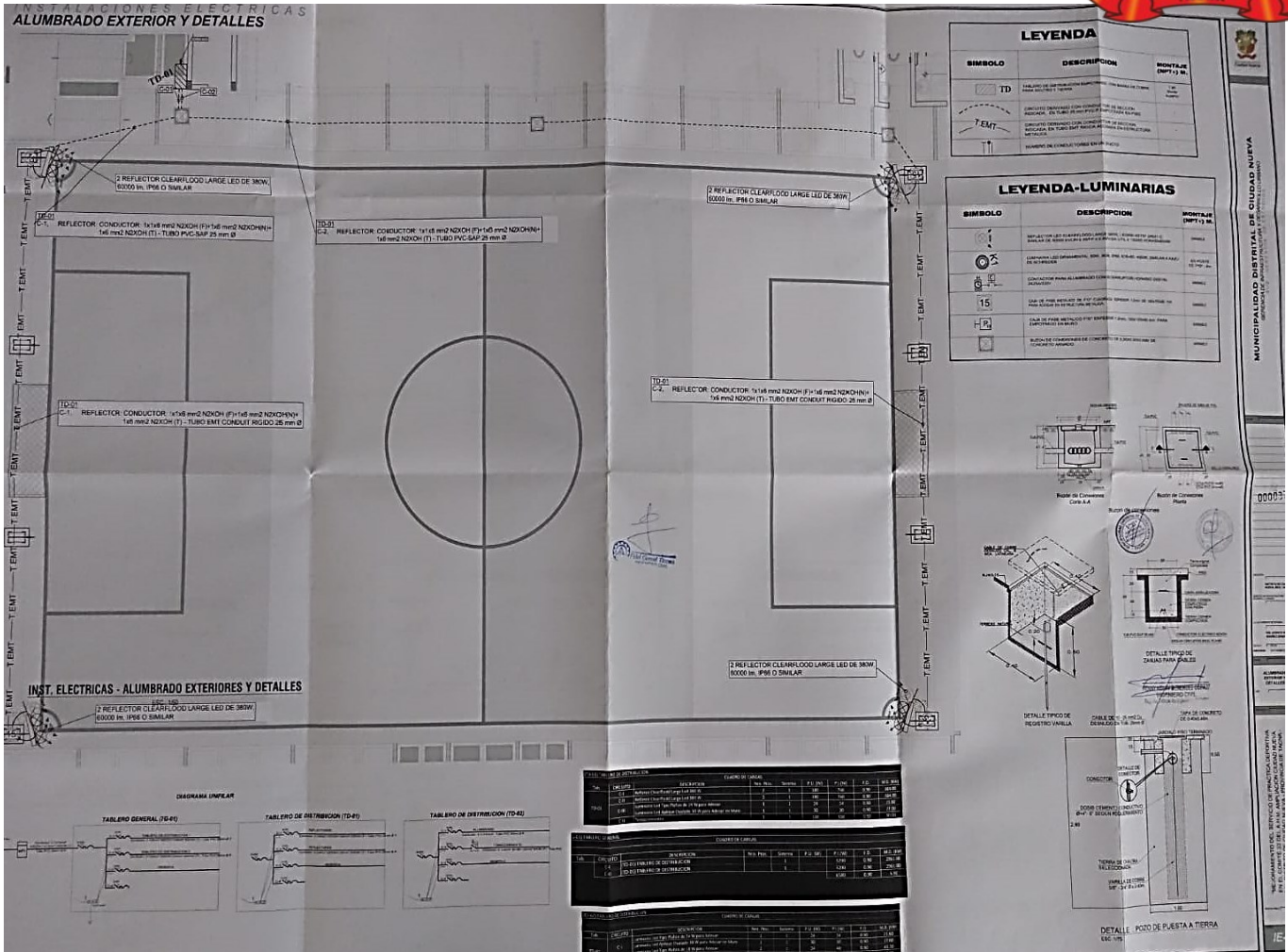
- **EXPEDIENTE INCONCLUSO**
- **ESPECIALIDAD ELECTRICA FIRMADO POR ING. CIVIL**
- **NO CONTIENE MEMORIA DE CALCULO SANITARIO**
- **NO CONTIENE MEMORIA DE CALCULO ELECTRICO**



COMITÉ 33



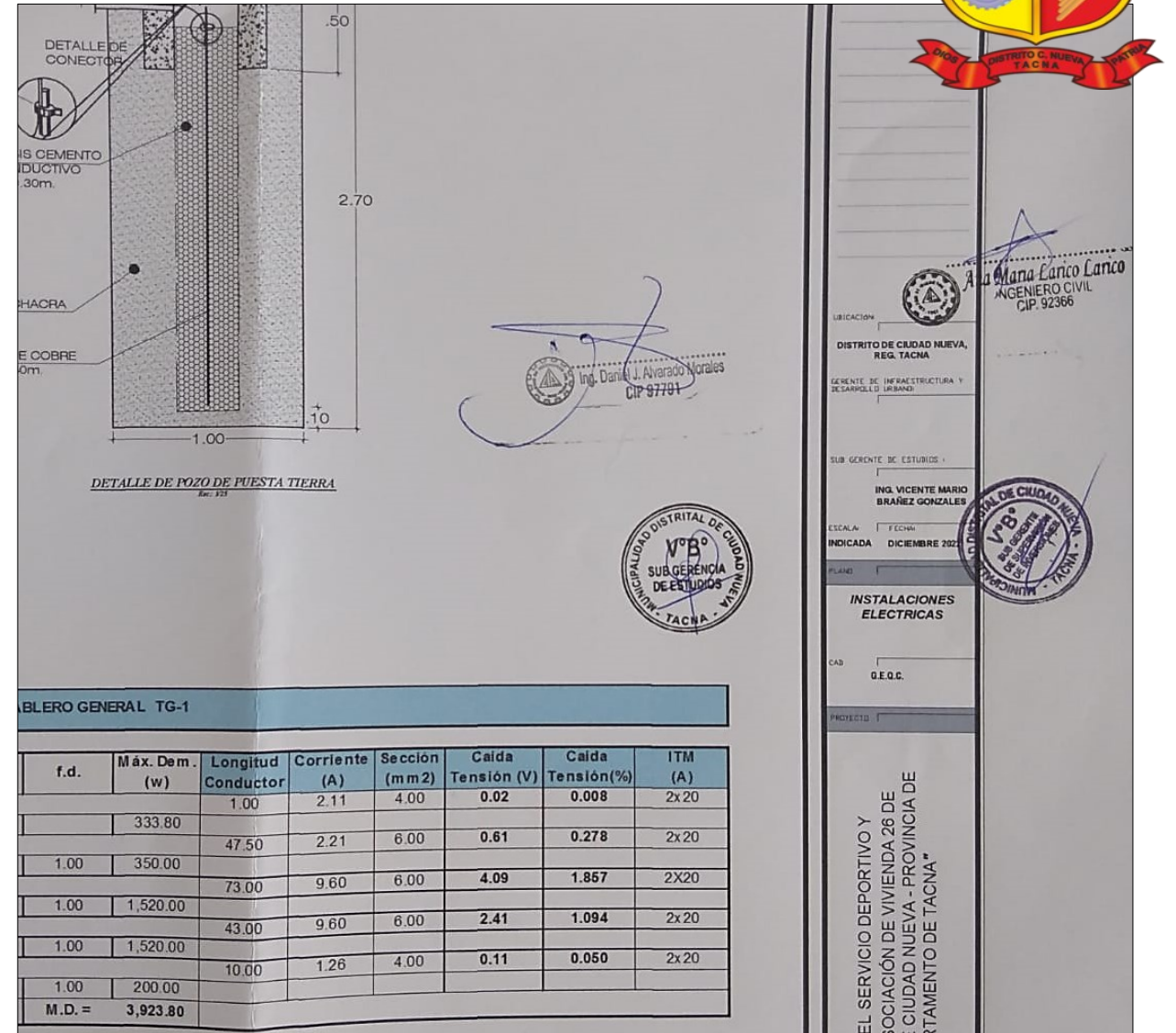
- **EXPEDIENTE INCONCLUSO**
- **ESPECIALIDAD ELECTRICA FIRMADO POR ING. CIVIL**
- **NO CONTIENE MEMORIA DE CALCULO SANITARIO**
- **NO CONTIENE MEMORIA DE CALCULO ELECTRICO**



ASOC. 26 DE ENERO

“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA 26 DE ENERO DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA – PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA”

- COMO SE OBSERVA EN LA IMAGEN EN EL PLANO DE INSTALACIONES ELECTRICAS NO PRESENTA LA FIRMA CORRESPONDIENTE DEL INGENIERO ELECTRICO
- NO CONTIENE MEMORIA DE CALCULO SANITARIO
- NO CONTIENE MEMORIA DE CALCULO ELECTRICO



MARCO LEGAL

REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES

ARTÍCULO 13.- Los profesionales responsables deben firmar los planos, especificaciones y demás documentos de los cuales son autores, y que hayan elaborado como parte del expediente técnico.

CODIGO DE ETICA DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

Artículo 30.

DEVIENEN EN FALTAS **MUY GRAVES:**

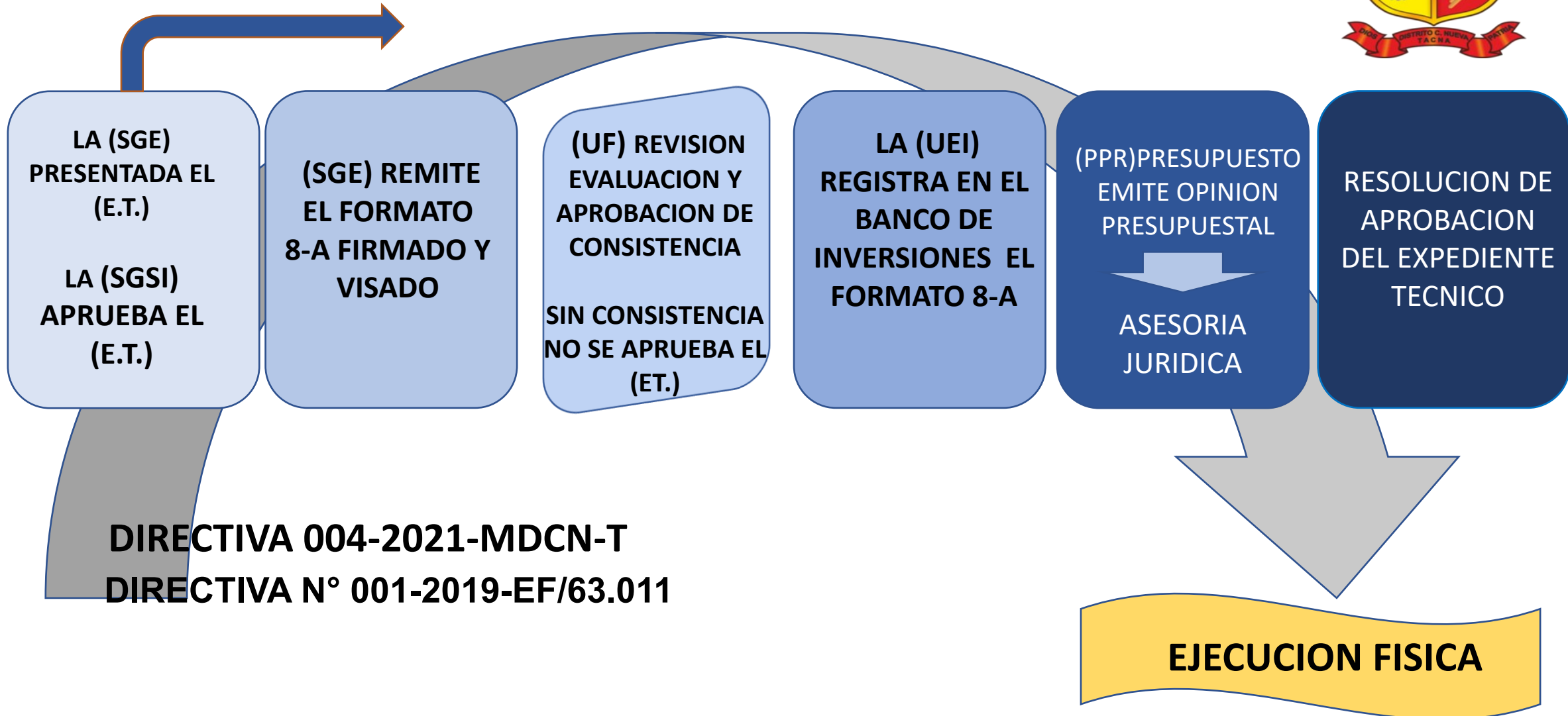
Permitir que sus servicios profesionales o su nombre faciliten o **HAGAN POSIBLE EL EJERCICIO DE LA INGENIERÍA POR QUIENES NO ESTÁN LEGALMENTE AUTORIZADOS PARA ELLO**, además podrán ser pasibles de la sanción penal prevista en el Código Penal artículo 364.
artículos vinculantes , articulo 54, articulo 55.



MARCO LEGAL

**(E.T.) SIN REGISTROS
GASTO FINANCIERO 100%**

PROYECTOS SIN REGRITO SIN RESOLUCION (E.T.)



ACCIONES

SITUACIONAL DE EXPEDIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD NUEVA
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

03 FEB 2023

RECIBIDO

INFORME N° 038 - 2023-SGE-GIDU/MDCN-T

A : ING. LUIS ALBERTO MAMANI PACO
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

DE : ARO. EBERT LUIS MIRANDA MARCA
SUB GERENTE DE ESTUDIOS

ASUNTO : SITUACIONAL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL COMITÉ
19 DEL A.H.M. CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA
DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA"

FECHA : CIUDAD NUEVA 30 DE ENERO DEL 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, así mismo mencionarle que en mérito al

1- ANTECEDENTES:

- Se revisa el estado situacional del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL COMITÉ 19 DEL A.H.M. CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA" el cual en el sistema de inversiones se observa que se encuentra viable para la ejecución del expediente técnico estudio definitivo el cual presenta los siguientes datos técnicos.

CUADRO N°1

I	2562740
SNIP	2562740
PROGRAMADO EN EL PMI	SI
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO	R.A. N° 634-2022-MDCN-T (25/10/2022)
CANTIDAD DE ARCHIVADORES	3 JUEGOS 2 TOMOS
VERIFICACIÓN EN FÍSICO	TOMO I TOMO II
COSTO DE INVERSIÓN SEGÚN EXPEDIENTE TECNICO	S/. 1,183,228.75
MONTO GASTADO EN INVERSIÓN PARA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO SEGÚN PLAN DE TRABAJO	S/. 50,747.64
PLAZO DE EJECUCIÓN SEGÚN EXPEDIENTE TECNICO	90 DÍAS CALENDARIO
DIGITALES EN SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	SI
EXPEDIENTE EN FÍSICO UBICADO EN EL AREA	SI

OPINION LEGAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

28 FEB 2023

RECIBIDO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
GERENCIA MUNICIPAL

24 FEB 2023

RECIBIDO

INFORME N°088-2023-GAJ-GM-MDCN-T

PARA : ING. ABEL JUAN LLANOS PAZ
Gerente Municipal

DE : ABG. PEDRO JESUS GRANDA ALVAREZ
Gerente de Asesoría Jurídica

ASUNTO : OPINION LEGAL-DESLINDE DE RESPONSABILIDADES

REF. : Informe N°038-2023-SGE-GIDU/MDCN-T
Informe N°168-2023-GIDU-GM/MDCN
Proveído N°875-2023

FECHA : Ciudad Nueva, 24 de febrero de 2023.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, indico lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Que, con informe N°038-2023-SGE-GIDU/MDCN-T, de fecha 30 de enero de 2023, la Sub Gerencia de Estudios, ante las observaciones advertidas en un proyecto de inversión, remite el Estado Situacional del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL COMITÉ 19 DEL A.H.M. CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA-PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA".
- 1.2. Que, con informe N°168-2023-GIDU-GM/MDCN, de fecha 06 de febrero de 2023, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, remite el estado situacional realizado por el Sub Gerente de Estudios, respecto al expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL COMITÉ 19 DEL A.H.M. CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA-PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA", recomendando opinión legal, para el deslinde de responsabilidades.
- 1.3. Que, con proveído N°875 de fecha 06 de febrero de 2023, la Gerencia Municipal, solicita Opinión Legal, respecto los documentos de referencia.

II. ANÁLISIS:

- 2.1. En primer lugar, es menester señalar que el SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES, de conformidad con el artículo 1 del DL. 1252, tiene la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, cuyos principios rectores son los siguientes:
 - A. La programación multianual de la inversión debe ser realizada considerando como principal objetivo el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población.
 - B. La programación multianual de la inversión vincula los objetivos nacionales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, con la priorización y asignación multianual de fondos públicos a realizarse en el proceso presupuestario, y debe realizarse en concordancia con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual.
 - C. Los fondos públicos destinados a la inversión deben relacionarse con la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, con un enfoque territorial.
 - D. Los recursos destinados a la inversión deben procurar el mayor impacto en la sociedad.

- | | |
|---|---|
| 1 | SOLICITUD 06/04/2006 SUSCRITA POR ALCALDE EDGAR TICONA RAMÍREZ (CIUDAD NUEVA) |
| 2 | DECLARACION JURADA 20/02/2006 SUSCRITA POR ALCALDE EDGAR TICONA RAMÍREZ E INGENIERO OSCAR PASCUAL POMA HUANCA (CIUDAD NUEVA) |
| 3 | COPIA CERTIFICADA 04/04/2006 DE PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO Y DIARIO LA REPUBLICA ANTE NOTARIO ROSA MARIA MALAGA CUTIPE (TACNA) |
| 4 | MEMORIA DESCRIPTIVA (TACNA) |
| 5 | PLANO DE DISTRIBUCION (TACNA) |

3.- LICENCIA DE DEMOLICION

20. Roberto de los Rios
RECIBO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
LEY N° 20599, LEY 20494, D.L. N° 1287, D.S. N° 005-2013-VIVIENDA y D.S. N° 014-2017-VIVIENDA

EXPEDIENTE N° : 208-2023-MDCN-T

FECHA DE EMISION : 22/02/2023

FECHA DE VENCIMIENTO : 22/02/2028

RESOLUCION DE LICENCIA DE EDIFICACION

N° 001-2023-SGDURGD/GIDU-MDCN-T

ADMINISTRADO: ESTADO REPRESENTADO POR LA SBN

PROPIETARIO: ☒ SI ☐ NO

LICENCIA DE : EDIFICACION – DEMOLICION TOTAL

USO : RECREACION ZONIFICACION: ZRP ALTURA: 01 m.

UBICACION DEL INMUEBLE :

TACNA
Departamento

TACNA
Provincia

CIUDAD NUEVA
Distrito

ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL AMPLIACION CIUDAD NUEVA	"D"	LOTE 1
Urbanización A.H./Otto	Mza.	Lte.

TOTAL PISOS/NIVELES : **01**

N° Sótano(s) : **---**

Semisótano : **---**

N° Piso(s)/Nivel(es): **01**

AREA TOTAL : **753.84 m2.**

- A Construir ()
- A Demoler (x)

OBSERVACIONES ()

1- Cuando el administrado sea el propietario, debe indicarse en observaciones los datos del propietario.

2- A excepción de las obras preliminares, para el inicio de la ejecución de la(s) obra(s) autorizada(s) con la Licencia, el administrado debe presentar el área N° 1.

3- La obra o ejecución debe ajustarse al proyecto autorizado. Ante cualquier modificación o variación sea en el efecto o en la ubicación, la Municipalidad podrá disponer la suspensión de la licencia por incumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de la Ley N° 20500, Ley de Regulación de Instalaciones Urbanas y de Edificaciones.

4- La licencia tendrá una vigencia de 36 meses prorrogable por única vez por 12 meses, extendiendo por solicitud escrita de los 30 días calendario anterior a su vencimiento.

5- Vencido el plazo de la Licencia, ésta podrá ser renovada por 36 meses.

Ciudad Nueva, 22 de Febrero del 2023.

Co-
SEGURO
INTERSEGURO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
LEY N° 20900, Ley 30454, D.L. N° 1287, D.S. N° 005-2013-VIVIENDA y D.S. N° 011-2017-VIVIENDA

EXPEDIENTE N° 208-2023-MDCN-T

FECHA DE EMISION 22/02/2023

FECHA DE VENCIMIENTO 22/02/2028

RESOLUCION DE LICENCIA DE EDIFICACION

N° 002-2023-SGDURGRD/GIDU-MDCN-T

ADMINISTRADO: ESTADO REPRESENTADO POR LA SBN

LICENCIA DE EDIFICACION - DEMOLICION PARCIAL

USO : RECREACION

UBICACION DEL INMUEBLE :

PROPIETARIO

☒ SI
☐ NO

ALTURA:

01 m.
 Piso

TACNA
Departamento

TACNA
Provincia

CIUDAD NUEVA
Distrito

ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL AMPLIACION CIUDAD NUEVA
Urbanización/A H/Otro

"D"	LOTE 2
Mza.	Lte.

AREA TOTAL : 483.73 m2.

- A Construir ()
- A Demoler (x)

OBSERVACIONES ()

1.- Cuando el administrado no sea el propietario, debe indicarse en cabecera, los datos del propietario.

2.- A excepción de los casos anteriores, con el inicio de la ejecución de obra (inicio) autorizada con la Licencia, el administrado, debe presentar al inicio y

3.- La obra o ejecución debe ajustarse al proyecto autorizado. Ante cualquier modificación sustancial que se efectúe sin autorización, la Municipalidad podrá disponer la adopte las medidas preventivas de inmediata ejecución previstas en el numeral 6° del artículo 19° de la Ley N° 20900, Ley de Regulación de Habitacionalización Urbana y de Infraestructura

4.- La Licencia tiene una vigencia de 30 meses, prorrogable por única vez por 12 meses, debiendo ser solicitada dentro de los 30 días siguientes anterior a su vencimiento.

5.- Vencido el plazo de la licencia ésta puede ser revocada por 30 meses.

Ciudad Nueva, 26 de Febrero del 2023.



ING. OSCAR PACHECO, C. de M.
 SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RIESGO DE DESASTRES

PARAMETROS URBANISTICOS



Nro. 004 -2023

CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS

N° 004-2023-SGDURGRD-GIDU-MDCN-T.
TUO de Ley N° 29090 y Reglamento

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA A TRAVÉS DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

CERTIFICA:

Que, visto el Informe N° 010-2023-ELMCH-SGE-GIDU/MDCN-T, Informe N° 088-2023-SGE-GIDU/MDCN-T y PROVEIDO N° 311 SGDURGRD, donde solicita el **CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS** para el terreno ubicado en Asentamiento Humano Marginal Ampliación Ciudad Nueva Mz. D- Lote 2, de acuerdo al Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Tacna y el Plan de Desarrollo Urbano 2015-2025, aprobada mediante Ordenanza Municipal N°0019-2015 de fecha 27 de Agosto del 2015, el terreno se encuentra regulado por las siguientes normas:

Zonificación	Uso de Suelo	Tipología de Edificación	Compatibilidad	Densidad (Hab/Ha)
ZONA DE RECREACION PUBLICA - ZRP	ZRP	Realización de actividades recreativas activas y/o pasivas	OU-OTROS USOS	

NORMAS GENERALES DE UBICACIÓN

Retiro	Alineamiento Fachada
No determinado	Mantener el alineamiento actual consolidado

NORMAS GENERALES DE HABILITACION

Retiro	Alineamiento Fachada
No determinado	Mantener el alineamiento actual consolidado

FORMAS GENERALES DE EDIFICACION

Área del lote mínimo	Coef. Edif.	Área libre**	Altura de Edificación(3mx nivel)	Estacionamiento
		S. P. (**)		S. P. (**)

Estas zonas se rigen por los parámetros correspondientes a la zonificación residencial a comercial predominante. (R3-Residencial; Frente de lote mínimo: 8 m; Área de Lote Mínimo: 160 m2; Coef. Edif.: 2.10; Altura de Edificación 9 m) o según lo establecido en el Reglamento Nacional de Edificaciones y otras normas vigentes.

**Según Proyecto Arquitectónico, lo establecido en el RNE, y otras normas vigentes.

El presente Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios se refiere únicamente a la Zonificación, por lo tanto, no exime al terreno de otras taxativas o cargas que pudieran limitar la disponibilidad del mismo; se expide a solicitud del Arq. Eberl Luis Miranda Marco, Sub Gerente de Estudios, en atención al Informe N° 088-2023-SGE-GIDU/MDCN-T del 28/02/2023.

El presente tiene una vigencia de 18 meses a partir de la fecha de expedición.

Ciudad Nueva, 3 de Marzo del 2023

Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva

Ing. OSCAR PASCUAL POMA HUANCA
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Cc. Archivo

Nro. 005 -2023

CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS

N° 005-2023-SGDURGRD-GIDU-MDCN-T.
TUO de Ley N° 29090 y Reglamento

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA A TRAVÉS DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

CERTIFICA:

Que, visto el Informe N° 009-2023-ELMCH-SGE-GIDU/MDCN-T, Informe N° 087-2023-SGE-GIDU/MDCN-T y PROVEIDO N° 312 SGDURGRD, donde solicita el **CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS** para el terreno ubicado en Asentamiento Humano Marginal Ampliación Ciudad Nueva Mz. D- Lote 1, de acuerdo al Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Tacna y el Plan de Desarrollo Urbano 2015-2025, aprobada mediante Ordenanza Municipal N°0019-2015 de fecha 27 de Agosto del 2015, el terreno se encuentra regulado por las siguientes normas:

Zonificación	Uso de Suelo	Tipología de Edificación	Compatibilidad	Densidad (Hab/Ha)
ZONA DE RECREACION PUBLICA - ZRP	ZRP	Realización de actividades recreativas activas y/o pasivas	OU-OTROS USOS	

NORMAS GENERALES DE UBICACIÓN

Retiro	Alineamiento Fachada
No determinado	Mantener el alineamiento actual consolidado

NORMAS GENERALES DE HABILITACION

Retiro	Alineamiento Fachada
No determinado	Mantener el alineamiento actual consolidado

FORMAS GENERALES DE EDIFICACION

Área del lote mínimo	Coef. Edif.	Área libre**	Altura de Edificación(3mx nivel)	Estacionamiento
		S. P. (**)		S. P. (**)

Estas zonas se rigen por los parámetros correspondientes a la zonificación residencial a comercial predominante. (R3-Residencial; Frente de lote mínimo: 8 m; Área de Lote Mínimo: 160 m2; Coef. Edif.: 2.10; Altura de Edificación 9 m) o según lo establecido en el Reglamento Nacional de Edificaciones y otras normas vigentes.

**Según Proyecto Arquitectónico, lo establecido en el RNE, y otras normas vigentes.

El presente Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios se refiere únicamente a la Zonificación, por lo tanto, no exime al terreno de otras taxativas o cargas que pudieran limitar la disponibilidad del mismo; se expide a solicitud del Arq. Eberl Luis Miranda Marco, Sub Gerente de Estudios, en atención al Informe N° 087-2023-SGE-GIDU/MDCN-T del 28/02/2023.

El presente tiene una vigencia de 18 meses a partir de la fecha de expedición.

Ciudad Nueva, 3 de Marzo del 2023

Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva

Ing. OSCAR PASCUAL POMA HUANCA
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Cc. Archivo

2.- LIBRE DISPONIBILIDAD DE CONSTRUCCION



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

CERTIFICADO DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENO

N° 005-2022-SGDURGRD-GIDU-MDCN-T

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, A TRAVÉS DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES:

CERTIFICA:

Que, conforme el requerimiento de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, mediante Informe N°158-2022-SGFP-GM/MDCN-T donde solicita LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENO, para la ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREACION EN EL COMITÉ 30 DEL A.H.M AMPLIACION CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", por lo que es necesario precisar que el proyecto en mención se ubica en dos predios con las siguientes características:

Condición del Terreno	Estado representado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales
Uso	Deportes
Partida Registral	N°20002485
Ubicación	A.H.M. Ciudad Nueva Mz. D' lote 1
Extensión superficial	753.64 m²
Perímetro	111.08 ml.
Estado Actual	Losa Deportiva

Condición del Terreno	Estado representado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales
Uso	Servicios Comunes
Partida Registral	N°20009080
Ubicación	A.H.M. Ciudad Nueva Mz. D' lote 2
Extensión superficial	624.33 m²
Perímetro	103.01 ml.
Estado Actual	Local Multiusos

Por lo que la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano Rural y Gestión del Riesgo de Desastres, considerando el Uso de los predios y siendo compatible con el fin solicitado, procede a otorgar la **LIBRE DISPONIBILIDAD DEL PREDIO**, para la ejecución del Proyecto

Condición del Terreno	Estado representado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales
Uso	Deportes
Partida Registral	N°20002485
Ubicación	A.H.M. Ciudad Nueva Mz. D' lote 1
Extensión superficial	753.64 m²
Perímetro	111.08 ml.
Estado Actual	Losa Deportiva

Condición del Terreno	Estado representado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales
Uso	Servicios Comunes
Partida Registral	N°20009080
Ubicación	A.H.M. Ciudad Nueva Mz. D' lote 2
Extensión superficial	624.33 m²
Perímetro	103.01 ml.
Estado Actual	Local Multiusos

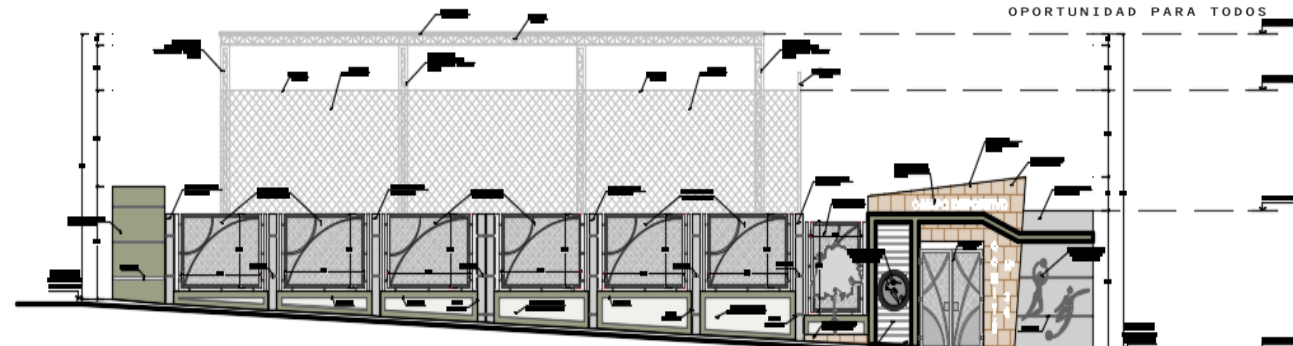
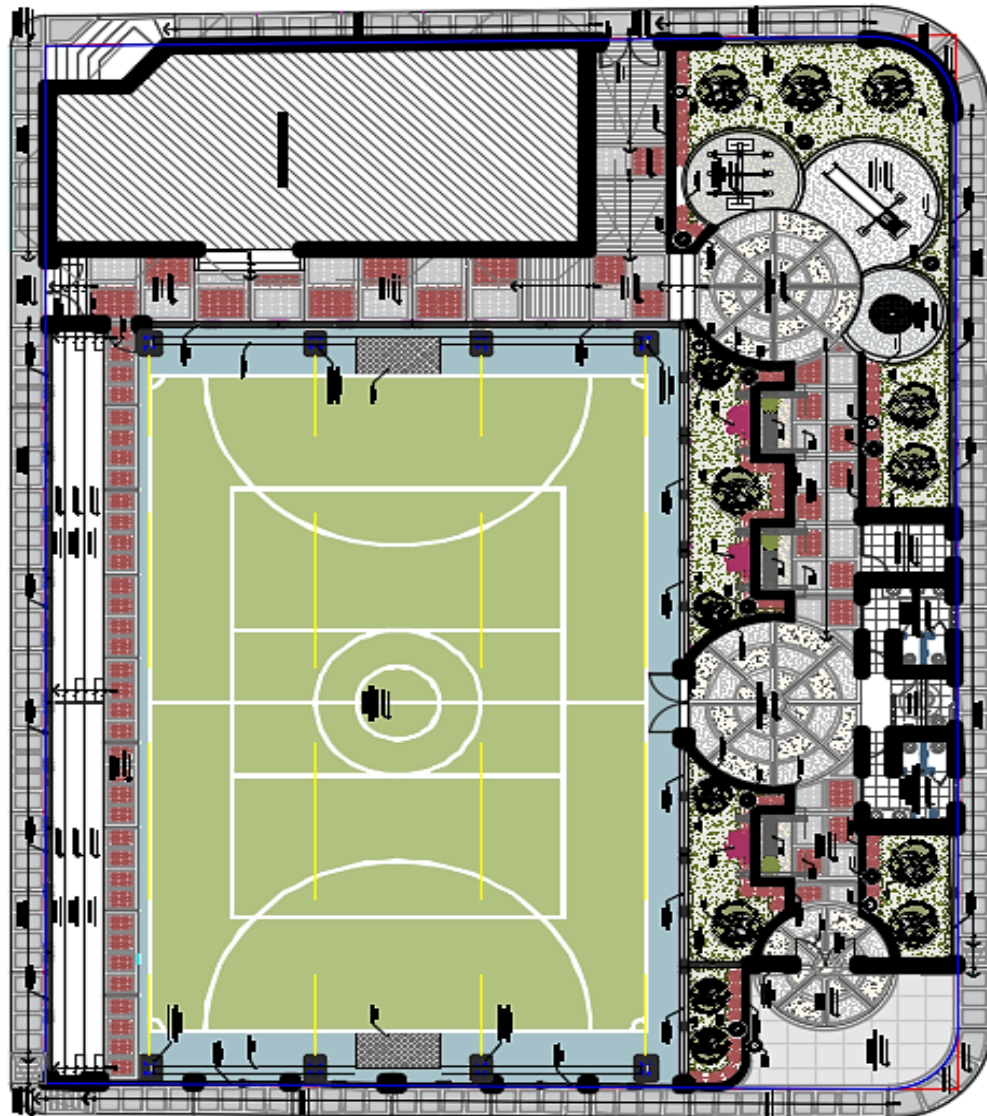
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA - TACNA
CERTIFICO: Que el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista, quedo acreditado por el Libro de Registro de la Oficina N° 001, del 28 de febrero del 2022, en virtud de la Ley N° 27444.

Ciudad Nueva, 28-02-2022

EFREN BASILIO MENDOZA INCHUÑA
FEDATARIO MUNICIPAL

PROPUESTA ARQUITECTONICA

COMITE 33





Municipalidad Distrital de
CIUDAD NUEVA
OPORTUNIDAD PARA TODOS



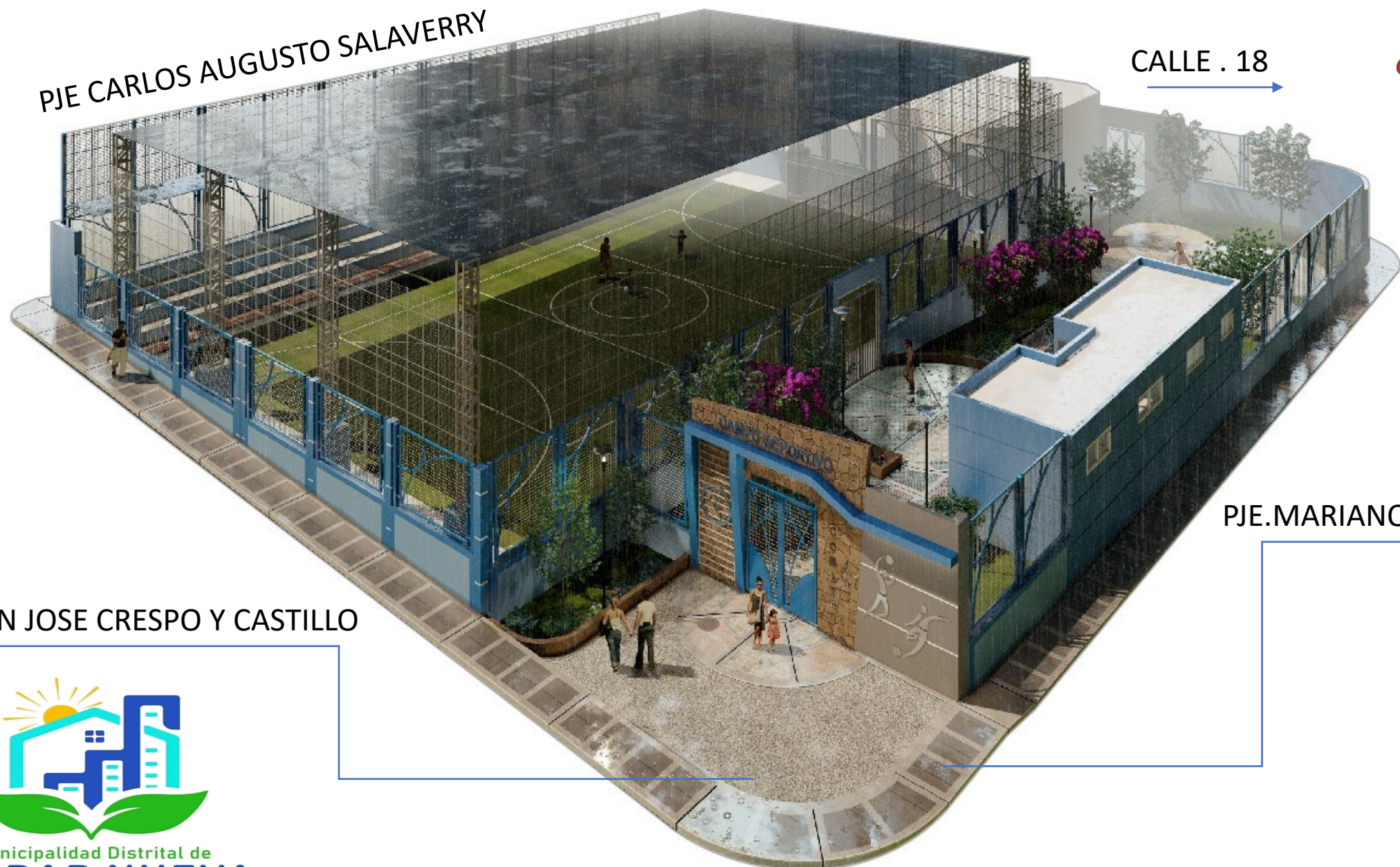
PJE CARLOS AUGUSTO SALAVERRY

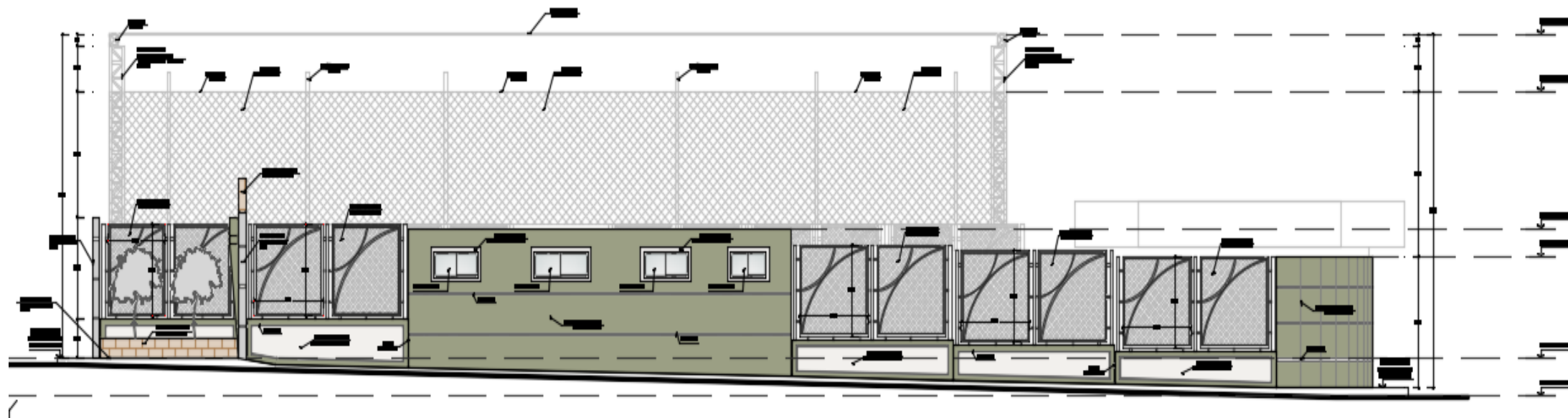
CALLE . 18



PJE.MARIANO IGNACIO PRADO

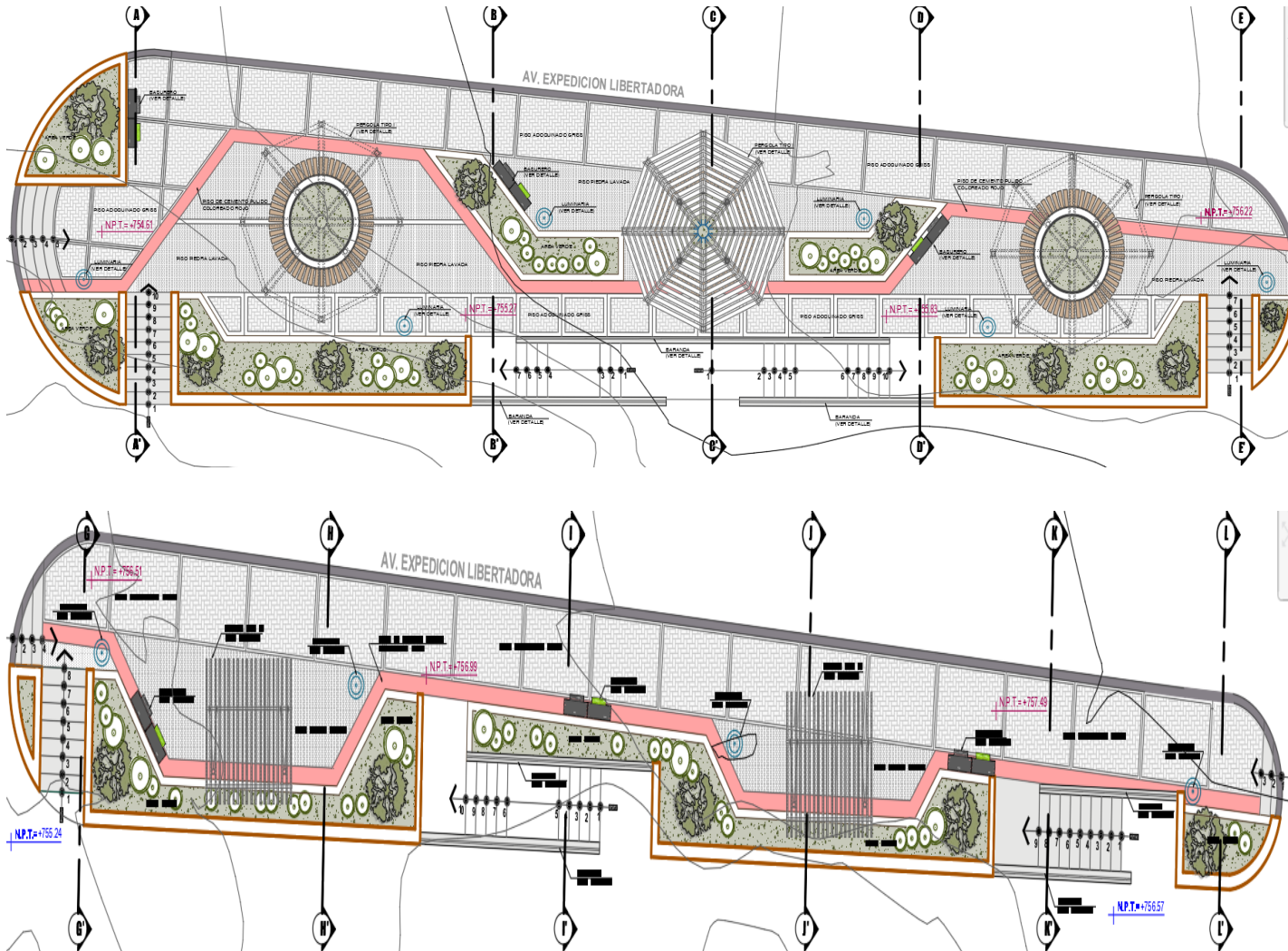
CA.JUAN JOSE CRESPO Y CASTILLO





PJE.MARIANO IGNACIO PRADO

PROPUESTA ARQUITECTONICA
AV. EXP.LIBERTADORA



PROPUESTA ARQUITECTONICA

RECORRIDO VIRTUAL AV. EXP. LIBERTADORA



PROPUESTA ARQUITECTONICA

AV. EXP. LIBERTADORA

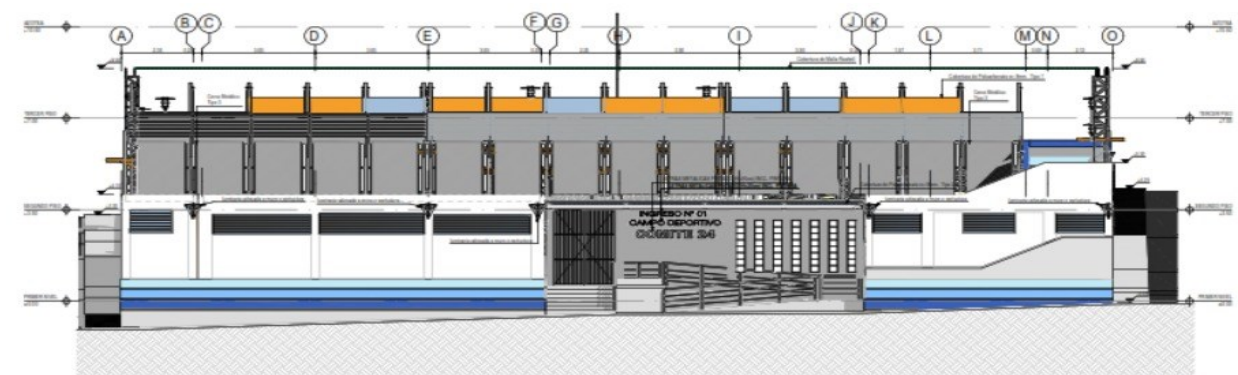
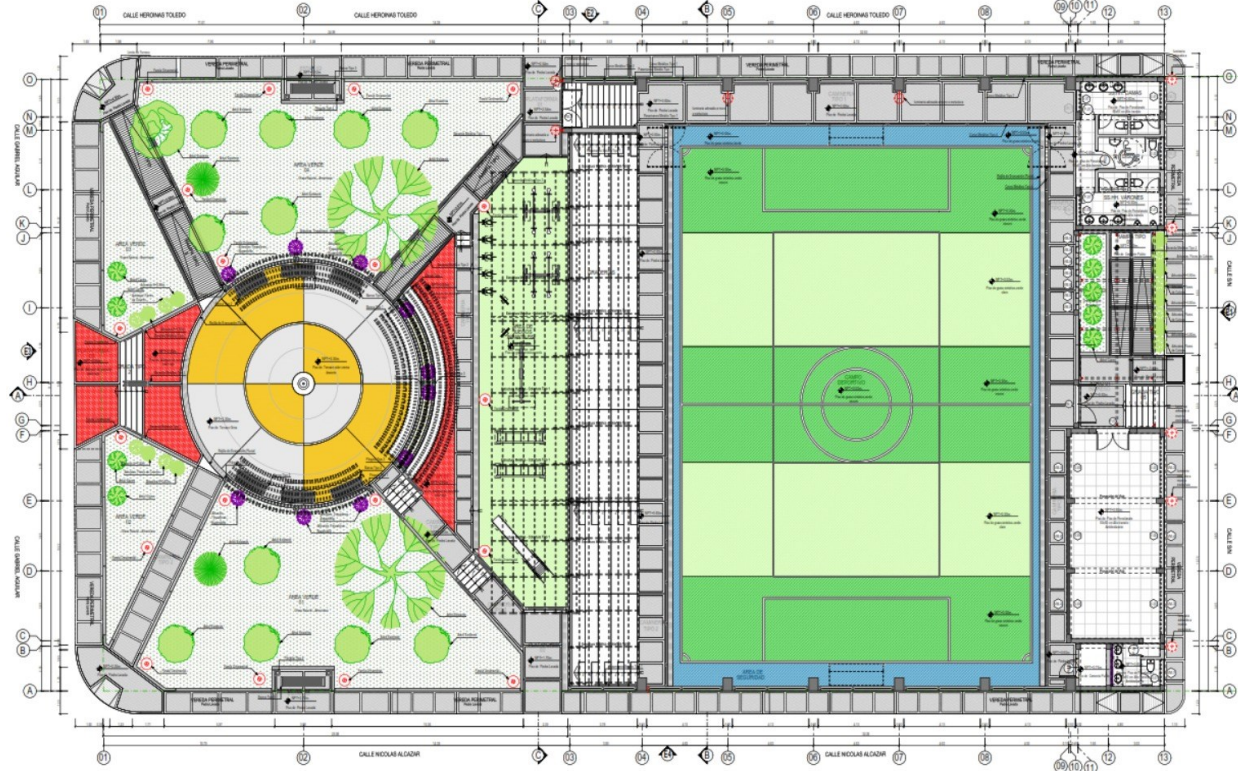
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CIUDAD NUEVA


Municipalidad Distrital de
CIUDAD NUEVA
OPORTUNIDAD PARA TODOS



PROPUESTA ARQUITECTONICA

COMITE 24





**PROYECTO INCLUSIVO
COMITE 24- PRIORIZADO**

PROPUESTA ARQUITECTONICA

COMITE 24



Municipalidad Distrital de
CIUDAD NUEVA
OPORTUNIDAD PARA TODOS



PROYECTOS PRIORIZADOS 2023

COMITE 44 – PRIORIZADO
LEVANTANDO OBSERVACIONES

COMITE 4- PRIORIZADO
EN SUPERVISION (EVALUANDO)

PUESTO DE SALUD INTIORKO
PRIORIZADO
ELABORANDO (E.T.)

24 DE FEBRERO - PRIORIZADO
PARA INICIO DE OBRA

COMITE 13 – PRIORIZADO
LEVANTANDO OBSERVACIONES

NO PRIORIZADO 2023
COMITE 38 – (E.T.) REGISTRADO



PROYECTOS POR PRIORIZAR PARA EL 2024

N°	CUI	PROYECTO	PRESUPUESTO	TIEMPO DE EJECUCION	MODALIDAD
1	2549310	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA EN EL COMITE 13 DEL A.H.M. CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 1,119,779.88	120 DIAS CALENDARIO	A.D.
2	2558849	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL COMITÉ 30 DEL A.H.M. AMPLIACIÓN CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 1,755,934.11	105 DIAS CALENDARIO	A.D.
3	2562740	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL COMITE 19 DEL A.H.M. CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 1,183,228.75	90 DIAS CALENDARIO	A.D.
4	2562738	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA EN EL COMITE 33 DEL A.H.M. AMPLIACION CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 925,535.15	90 DIAS CALENDARIO	A.D.
5	2564246	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA 26 DE ENERO DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 1,441,067.72	120 DIAS CALENDARIO	A.D.
6	2564574	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL COMITE 27 DEL A.H.M. AMPLIACION CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 1,696,799.27	120 DIAS CALENDARIO	A.D.
7	2561723	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL COMITE 36 DEL A.H.M. AMPLIACION CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 1,547,742.45	90 DIAS CALENDARIO	CONTRATA
8	2563158	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA NEYSER LLACSA ARCE DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 1,158,849.13	150 DIAS CALENDARIO	A.D.
9	2517310	CREACION DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LA AMPLIACION 26 DE ENERO DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 1,073,399.10	75 DIAS CALENDARIO POR VERIFICAR	CONTRATA
10	2323197	CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA AMPLIACION DEL FRENTE UNICO DE CIUDAD NUEVA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA	S/ 3,643,790.63	120 DIAS CALENDARIO	CONTRATA

N°	CUI	PROYECTO	PRESUPUESTO	TIEMPO DE EJECUCION	MODALIDAD
11	2352835	CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CESAR VALLEJO, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA	S/ 2,809,351.30	120 DIAS CALENDARIO	CONTRATA
12	2052708	MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA EXPEDICION LIBERTADORA TRAMO AV. MANUEL CUADROS – AVENIDA N.º 01 EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA	S/ 13,116,590.58	240 DIAS CALENDARIO	CONTRATA
13	2428206	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA INTERNACIONAL DEL TRAMO AV. MANUEL CUADROS - CALLE ANANEA CIUDAD NUEVA DE DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 8,555,388.22	210 DIAS CALENDARIO	CONTRATA
14	2559280	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS COMITES 13, 14, 15, 16, 17, 18 DE LA ASOC. VIVIENDA 28 DE AGOSTO DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 4,204,420.19	120 DIAS CALENDARIO	CONTRATA
15	2509073	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA CALLE MIGUEL ARCANGEL - POMATA - HUANCANE, EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 1,021,205.81	60 DIAS CALENDARIO	CONTRATA
16	2336767	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA AAPITAC, TACNA HEROICA Y FRANCISCO ANTONIO DE ZELA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA	S/ 11,387,852.30	311 DIAS CALENDARIO	CONTRATA
17	2543908	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS EN EL SECTOR VIII DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 1,822,648.98	510 DIAS CALENDARIO	A.D.
18	2506391	RECUPERACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H. FRENTE ÚNICO DE ASOC. DE VIV. DEL CONO NORTE, EN LA ASOC. DE VIV. 23 DE ENERO, EN EL A.H. PROYECTO NORTE ETAPA I, EN EL A.H. PROYECTO NORTE ETAPA II, EN AMPLIACION PROYECTO NORTE, EN LA ASOC. DE VIV. SANJOSE Y ASOC. DE VIV. MANUEL GONZALES PRADA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA			
19	2237002	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E CESAR A. COHAILA TAMAYO, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA	S/ 5,579,203.58	180 DIAS CALENDARIO	CONTRATA

GRACIAS



Municipalidad Distrital de
CIUDAD NUEVA
OPORTUNIDAD PARA TODOS